



NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

PLAN DE MOVILIDAD SEGURA
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EMPRESA: TRANSPRO TOUR'S S.A.S
NIT: 901332954-4

**Tel: 2926136 Cel:3144916111 Email:
transprotourssas@gmail.com**

Calle 8D # 82B-59 Barrió Valladolid-Bogotá, Bogotá - Colombia



NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

1. OBJETIVO

Este documento establece los protocolos y actividades para mitigar, controlar y realizar el manejo adecuado de BIOSEGURIDAD Y DESINFECCIÓN para el manejo y control de los riesgos, por CORONAVIRUS (COVID-19) en la prestación de nuestros servicios de transporte en las áreas administrativas, vehículos de la organización y el personal en general.

En concordancia con la Resolución 0666 del Ministerio de Salud y Protección Social y la resolución 0677 del Ministerio de transporte del 24-04-20

2. ALCANCE

Aplica para todas las actividades administrativas y operativas que se desarrollen dentro de la instalación de la organización y en la prestación del servicio de transporte.

3. RESPONSABLES

3.1 GERENTE

- Asegura los recursos.



3.2 LIDERES DE PROCESO

- Controlar el cumplimiento del presente protocolo en cada una de las áreas.
- Implementar las actividades de capacitación para el despliegue del correspondiente proceso.

Tel: 2926136 Cel:3144916111 Email:
transprotourssas@gmail.com

Calle 8D # 82B-59 Barrió Valladolid-Bogotá, Bogotá - Colombia



NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

3.3 CONDUCTORES

- Realizan la desinfección de los vehículos.
- Dan cumplimiento al uso de las EPP.
- Disponer aplicación CORONAPP.
- Diligencia formatos de control para evidenciar el cumplimiento de los protocolos.

4. DEFINICIONES

BIOSEGURIDAD: El Decreto 1543 de junio 12 de 1997, artículos 2 y 23, establece que la Bioseguridad consiste en: "las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico" También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan

Llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.

DESINFECCIÓN: La desinfección es un proceso destinado a conseguir la eliminación de microorganismos, con excepción de las esporas, alterando su estructura o su metabolismo, independientemente de su estado fisiológico.

CAPACITACIÓN: Proceso de aprendizaje permanente, el cual lleva implícito un cambio de conducta orientado al Mejoramiento de los conocimientos y habilidades del personal de transporte de Servicio Especial.



NIT. 901332954-4

Tel: 2926136 Cel:3144916111 Email:
transprotourssas@gmail.com

Calle 8D # 82B-59 Barrió Valladolid-Bogotá, Bogotá - Colombia



NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

EXPOSICIÓN HUMANA: Se define como la inoculación percutánea o el contacto con heridas abiertas, escoriaciones o membranas mucosas; con sangre o líquidos a los cuales se les aplican las normas universales.

LIMPIEZA: es la técnica (manual y/o mecánica) mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto y que tiene como objetivos: Reducir el número de microorganismos presentes en los objetos, Eliminar los restos de materia orgánica e inorgánica de los mismos, Favorecer los procesos de desinfección y esterilización.

MÁSCARA DE ALTA EFICIENCIA (FFP2) O N95 (TAPABOCAS): Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denomina n –N|| si no son resistentes al aceite, –R|| si son algo resistentes al aceite y –P|| si son fuertemente resistentes al aceite.



NIT. 901332954-4

Tel: 2926136 Cel:3144916111 Email:
transprotourssas@gmail.com

Calle 8D # 82B-59 Barrió Valladolid-Bogotá, Bogotá - Colombia



NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

MICROORGANISMO: Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos. Los microorganismos (como el virus de la influenza, bacterias, hongos) son partículas, y eventualmente tenderán a caer, puesto que la gravedad las atraerá. Los microorganismos no permanecen en suspensión. Los virus no viajan por el ambiente, ya que generalmente una persona que tose los expulsos acompañados de agua y mucosidad.

TAPABOCAS: Mascarilla para proteger de agentes patógenos o tóxicos. Para proveer de protección respiratoria deberán cubrir la nariz y la boca.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Por todo lo anterior se determinan ejecutar de carácter obligatorio las siguientes actividades para el personal administrativo presencial, de teletrabajo, y el personal operativo como coordinadores de ruta, conductores, auxiliares y/o monitoras en el momento de la operación y prestación del servicio.



Tel: 2926136 Cel:3144916111 Email:
transprotourssas@gmail.com

Calle 8D # 82B-59 Barrió Valladolid-Bogotá, Bogotá - Colombia

NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

- **5.1 TÉCNICA PARA EL CORRECTO LAVADO DE MANOS.**

Antes de comenzar asegúrese de **LAVAR BIEN SUS MANOS**

- 1** Humedezca las manos con agua y aplique jabón
- 2** Frote sus manos de palma a palma
- 3** Frote con la yema de los dedos de la mano derecha para con la mano izquierda y viceversa
- 4** Frótese las manos entre sí, entrelazando los dedos
- 5** Sostenga el pulgar izquierdo con la mano derecha, frote circularmente y haga lo mismo en la otra mano.
- 6** Frote las muñecas de ambas manos
- 7** Enjuáguese las manos con agua
- 8** Séquelas con una toalla desechable
- 9** Sus manos ahora están limpias

VisualGraf
Señal de Calidad

NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

5.2 USO DEL TAPABOCAS (de tela).



NIT. 901332954-4

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recientemente modifico las recomendaciones sobre el uso del tapabocas debido al riesgo de transmisión del Covid-19 de personas asintomáticas, por lo que uso de tapabocas es de carácter obligatorio en espacios abiertos, transporte público y comercio.

Los tapabocas desechables deben usarse máximo de 3 a 4 horas.

La salud es de todos Minsalud

Recomendaciones para el uso del tapabocas de tela

1. Úsalo siempre en la misma orientación (nunca intercambies lados).
2. Lávalo muy bien antes de cada uso.
3. Para quitártelo, agarra únicamente las cuerdas y empujalo hacia adelante (no tocar la parte de tela de la máscara).
4. Lávate de inmediato las manos con agua y jabón.

¡Recuerda que son de uso individual!

EvitaElCoronavirus **# EvitaElCoronavirus**

Tel: 2926136 Cel:3144916111 Email:
transprotourssas@gmail.com

Calle 8D # 82B-59 Barrió Valladolid-Bogotá, Bogotá - Colombia



NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

6. PROGRAMA DE ASEO FRECUENTE Y DESINFECCION DE VEHICULOS

Servicios De Transporte Público:

Para el caso de conductores, realizar limpieza exhaustiva en una solución de agua e hipoclorito de sodio en la concentración conocida de uso doméstico o comercial al 5%, o productos desinfectantes en el interior de los vehículos, con mayor atención en cerraduras de las ventanas, barras de sujeción, timbres, asientos, manijas, cinturones de seguridad, seguros, puertas, descansabrazos y cabeceras. La limpieza se deberá realizar al inicio y al finalizar de cada recorrido, por lo que será necesario contar con instrumentos básicos y productos de limpieza.

Al realizar las labores de limpieza e higiene deberá protegerse con guantes. Una vez que termine deberá desechar los guantes de forma segura en un contenedor de residuos y aplicar el protocolo de lavado de manos.

En el Sistema de transporte público las ventanillas deben estar preferiblemente abiertas para favorecer la circulación de aire, salvo por condiciones externas de zonas que sean perjudiciales para la salud por alta contaminación declara.

Se sugiere colocar avisos para los pasajeros, que informen sobre el protocolo de higiene y lavado adecuado de las manos, la acción de estornudo deberá realizarse con el codo doblado y al máximo la persona procurara no tocarse la cara en especial la boca los ojos y nariz, a la vez evitara saludar de la forma convencional.

Un desinfectante de uso doméstico es efectivo, ya que estos disuelven la membrana grasa del virus, eliminándolo y desprendiéndolo.



NIT. 901332954-4

Tel: 2926136 Cel:3144916111 Email:
transprotourssas@gmail.com

Calle 8D # 82B-59 Barrió Valladolid-Bogotá, Bogotá - Colombia



NIT. 901332954-4

Es prohibido el fumar, beber y comer cualquier alimento en el sitio de trabajo o vehículo.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada servicio para los operadores de vehículos, para el personal administrativo mínimo cada tres horas.
- Utilice un par de guantes por turno de trabajo.
- Absténgase de tocar con las manos enguantadas algunas partes del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos.
- Evite la atención directa con usuarios del servicio.
- Emplee tapabocas en todo momento para evitar cualquier tipo de fluidos.
- Evite deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.



NIT. 901332954-4

7. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El principio general es donde se debe evitar el contacto con la piel, mucosas, prendas de vestir, por lo tanto, se debe implementar el uso del EQUIPO DE PROTECCIÓN tales como: guantes, tapabocas, overoles y en algunos casos dependiendo el tipo de servicio gafas y/o protector ocular, que corresponde al empleo de barreras de precaución con el objeto de prevenir la exposición de la piel y mucosas con material potencialmente infeccioso.

Es importante establecer las características de los elementos de protección personal y su buen uso:

- El adecuado manejo de estos queda a cargo del trabajador y el uso es de obligatorio cumplimiento.
- El trabajador debe usarlos en su jornada laboral.

Tel: 2926136 Cel:3144916111 Email:
transprotourssas@gmail.com

Calle 8D # 82B-59 Barrió Valladolid-Bogotá, Bogotá - Colombia

NIT. 901332954-4

- Deben adecuarse a las características de las personas.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)



NIT. 901332954-4

7.1 USO DE GUANTES

Utilizar guantes en todo momento o actividad donde se maneje o se esté en contacto con los usuarios del servicio dando cumplimiento al correcto uso, teniendo en cuenta lo siguiente:

Guantes



- Su propósito es impedir el contacto de la piel con sustancias peligrosas, como los fluidos corporales.
- **¿Tiene alergia al látex?**
 - Avise al jefe del equipo o a quien esté a cargo del EPP.
- **No reutilice los guantes desechables.**
 - Cámbiese los guantes entre un paciente y el siguiente: lleve a cabo la higiene de las manos y póngase un par de guantes limpios.
 - **No aplique productos para la higiene de las manos en los guantes de látex.**

NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

7.2 RETIRO DE GUANTES CON SEGURIDAD

CÓMO QUITARSE LOS GUANTES CON SEGURIDAD

- 
- 1** Pellizca el guante en la muñeca. Evita tocar la piel.
- 
- 2** Retira el guante totalmente.
- 
- 3** Recoge el guante con la otra mano **manteniéndolo sujeto y arrugado**.
- 
- 4** Deslizamos dos dedos dentro del segundo guante. **No tocar la parte exterior del guante.**
- 
- 5** Retiramos el segundo guante.
- 
- 6** Una vez nos quitamos los guantes, **los desechamos en una papelera con bolsa de plástico y la cerramos. Lavamos las manos.**

FUENTE: INRS
A. MATILLA | EL MUNDO GRÁFICOS



NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

8. PROTOCOLO PRESTACION DEL SERVICIO

Para la operación con usuarios del servicio de transporte se establece las siguientes condiciones y recomendaciones:

El uso del tapabocas es obligatorio en todo momento al interior de los vehículos.

Se realizará distanciamiento entre usuarios manteniendo al menos un metro de distancia entre cada ocupante señalizándolo con cintas o avisos al interior del vehículo.



NIT. 901332954-4

Tel: 2926136 Cel:3144916111 Email:
transprotourssas@gmail.com

Calle 8D # 82B-59 Barrió Valladolid-Bogotá, Bogotá - Colombia

8.1 DESINFECCION DE LOS VEHICULOS:

Utilizar elementos de protección personal EPP para el proceso de limpieza y desinfección.

Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y suciedad.

Utilizar paños limpios para llevar a cabo la desinfección sobre superficies como panel de instrumentos, volante, palanca, seleccionadora de velocidades, asientos, ventanas, puertas, manijas, etc.



En caso de tener síntoma relacionado con el virus (COVID-19) de manera responsable el usuario deberá informar y no tomará el servicio para evitar la propagación del virus.

Ningún vehículo deberá tener alfombras cubre pisos toallas, o elementos accesorios que puedan propagar cualquier tipo de contaminación.



NIT. 901332954-4

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

9. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA PARA USUARIOS, CONTRATISTAS Y TRABAJADORES

Se capacitará a todo el personal, trabajadores y contratistas, vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, las medidas indicadas en este protocolo. - Se adoptará las medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa. - Se Reportarán a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de Covid-19.

Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.

Todos deberán contar con la aplicación Corona App para registrar en ella el estado de salud de los trabajadores y usuarios del servicio.

10. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Folleto protocolos
- Registro personal con síntomas ARL - EPS

ELABORO



APROBO



Tel: 2926136 Cel:3144916111 Email:
transprotourssas@gmail.com

Calle 8D # 82B-59 Barrió Valladolid-Bogotá, Bogotá - Colombia